

AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS AL PROGRAMA DE JÓVENES 2023-2024

La Junta Local para la Inversión en la Fuerza Trabajadora del Área Local del Noreste, invitan a proveedores de servicio, individuos, organizaciones, entidades educativas, Organizaciones de Base Comunitaria y a corporaciones con o sin fines de lucro, a presentar propuestas para formar parte del Registro de Proveedores de Servicio, conforme a los nuevos requisitos de servicios establecidos por la Ley Pública Federal 113-129 del 22 de julio de 2014, " Workforce Innovation and Opportunity Act" (WIOA por sus siglas en inglés), establecidos en la Sección 129 del Título I de WIOA, los cuales están dirigidos a Jóvenes Fuera de la Escuela entre las edades de 16 a 24 años y Jóvenes Dentro de la Escuela entre las edades de 14 a 21 años.

Los Proveedores interesados en competir para los fondos de las actividades de inversión en la fuerza trabajadora, deberán someter propuestas para ser incluidos en el Registro de Proveedores dirigidos a Jóvenes Año Programa 2022-2023 y cumplir con los criterios dirigidos para un programa de adiestramiento que conlleve a credenciales postsecundarias reconocidas. Se exhorta a los proveedores a tomar en consideración al redactar sus propuestas los siguientes aspectos dentro de sus ofrecimientos, de conformidad con la Sección 129(c)(2) de WIOA.

1. Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción, estrategias de prevención de deserción escolar y estrategias de recuperación que lleven a completar los requerimientos de un diploma de escuela superior o equivalente (incluyendo un certificado reconocido de asistencia o documento similar para jóvenes con impedimentos) o para una credencial post-secundaria reconocida.
2. Servicio de escuela secundaria alternativa o servicios de recuperación de deserción escolar.
3. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, que debe incluir una consideración de prioridad por programas de adiestramiento encaminado a una credencial post-secundaria reconocida.
4. Educación ofrecida concurrentemente con y en el mismo contexto, que actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación específica en un grupo ocupacional.
5. Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo, que pueda incluir servicio comunitario y actividades centradas en pares, que a su vez fomente la responsabilidad y otras conductas menos de doce (12) meses.
6. Servicio de Mentores por parte de Adultos, por el periodo de participación y subsecuentemente por no menos de doce (12) meses.
7. Consejería y Guía Comprensiva.
8. Educación en Conceptos Financieros.
9. Adiestramiento en Destrezas Empresariales.
10. Actividades que ayudan a los Jóvenes a prepararse para la transición a la educación postsecundaria y adiestramientos.

Proveedores disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participación en los Municipios de Canóvanas, Ceiba, Culebra, Fajardo, Luquillo, Loíza, Naguabo, Río Grande y Vieques. Favor de solicitar la Guía la cual describe las actividades y como redactar la propuesta a través del correo electrónico info@cne.gov.pr a partir del **7 al 10 de febrero de 2023** de 8:00am a 3:30 pm

La fecha límite para entregar las propuestas será el **viernes 10 de marzo de 2023** en o antes de las **3:30pm**, en la Oficina Central, ubicada en la Calle Jorge Bird #12, Fajardo, Puerto Rico. Las propuestas deberán ser entregadas en carpetas **COLOR NEGRO**. Las propuestas deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en la Guía, de lo contrario **NO** serán consideradas.

Sr. Alessandro Brandi Bonura
Presidente Junta Local
ALDL Noreste

Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo
Director Ejecutivo
ALDL Noreste